

Junta particular del día
21 de Agosto de 1822.
Sobre entrego de Sal.

En la sala capitular de esta Villa
de Salina y Maná por la tarde

el día veinte y uno de Agosto de mil ochocientos
cuarenta y dos por ante mí el Secre-
tario y bajo la presidencia del Sr. Alcaide
D. Juan María de la Pina se congregó
la junta de señores de esta villa
los en esta de Maná asociados delos señores
D. Juan José de Palomares y D. Ma-
nuel de Loma Orozco, con planta en su
mayor parte y en la forma que sus pre-
sentes han tenido el estambre para tratar, comu-
nicar y resolver las cosas y asuntos interina-
les de esta Comunidad, y con especialidad
poner en conocimiento de esta junta los monis-
tarios que desde la corte de Madrid han
con respecto a la Comisión que se le encargó
sobre reclamación de créditos atrasados
de entrego de todo y acordado se le den la
gracia por su eficacia y actividad.

Así mismo esta junta terminó en comi-
sion de verificación los datos que se hacen en los libros
Suspension de verificación de Sal con el entrego de tales que se esta verifi-
cando, y en un lado por otro lado que los
ya aludidos son bastante para
cubrir los pagos urgentes acordados
oficié potestativamente al Sr. Administrador.

resales de esta fabrica para que
desde este dia use la entrada de
Sales entre Almanes

Con lo qual se concluyo la acta q.
firmaron los Señores Comisarios en
ella y en que yo ^{Presidente}
Certifico ^{do} ^{de} ^{los} ^{Señores} ^{Comisarios}
Julian Manola Pena

José Maria de Salazar Manuel Gomez
Agustin Salazar Julian Elorza
Gale Sane Manuel Felix Trojillo
De Palluerde ^{Arzobispo de Huesca}

U. V. L.

Natias de Urreola